

Protocolo: Protocolo Operativo Sectorial de Respuesta a Sarampión	
Función: 4 Operaciones en salud y asesoramiento técnico	
subfunción: 4.1 Vacunación	
Fecha de elaboración:	26 de enero 2026
Elaborado por:	Programa de Inmunizaciones Dirección de Normatividad de Programas de Atención a las Personas DNPAP
Dirigido a:	Toda a Red de servicios del Sector Salud
No. Revisión:	04
Fecha de Actualización:	30 de marzo de 2026

I. Objetivos

- Brindar asistencia técnica para garantizar el abastecimiento y la disponibilidad continua de vacunas SPR y SR, insumos (jeringas y cajas de bioseguridad) cadena de frío y transporte en todos los niveles del sistema de salud, para asegurar la vacunación rutinaria y de respuesta a brotes.
- Fortalecer las capacidades técnicas del personal de salud y de los equipos de respuesta mediante capacitación, monitoreo y actualización de protocolos de inmunización, planificación y respuesta a brotes.
- Identificar y priorizar poblaciones susceptibles y de riesgo, asegurando la micro planificación, vacunación focalizada, intensificación de coberturas y ejecución de campañas de vacunación masiva o selectiva cuando la situación epidemiológica lo requiera.

II. Antecedentes

- Para la actualización se ha considerado la definición de ampliación de grupo objetivo a vacunar de acuerdo con la incidencia de casos confirmados por grupo etario al 29 de marzo 2026 que se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No.1
Número de casos de Sarampión y Tasa de incidencia
Guatemala, 29 de marzo, 2026

Grupos edad	No.	%	TI
< 1	246	6.84	69.3
1 a 4	254	7.07	17.6
5 a 9	210	5.84	11.3
10 a 14	242	6.73	13.2
15 a 19	438	12.19	24.9
20 a 29	1457	40.54	43.0
30 a 39	516	14.36	18.4
40 a 49	166	4.62	8.4
50 a 59	53	1.47	4.0
60 y más	12	0.33	0.8
Total	3594	100	19.6

Fuente: DEGR, vigilancia de Inmunoprevenibles
*Tasa de incidencia por 100,000 habitantes

El 67% de los casos es de 15 a 39 años; la incidencia más alta en < de 1 año.

Así mismo se muestra la mortalidad y letalidad en menores de 1 año

Mortalidad total: 2 casos menores de 1 año

Letalidad: 0.07%

Caso 1

- Masculino, 11 meses
- Departamento: Quiché
- Inicio exantema: 05/03/2026
- Defunción: Semana epidemiológica 9
- Nexo epidemiológico: madre con PCR positivo

Caso 2

- Masculino, 10 meses
- Departamento: Guatemala
- Inicio exantema: 27/02/2026
- Confirmación: PCR positiva
- Defunción: **Semana epidemiológica 10**
- Comorbilidad: cardiopatía congénita
- Hospitalización: 9 días

III. Lineamientos

A. Esquema de Vacunación en respuesta a Brote de Sarampión.

Grupo de edad/personal	Indicación	Disposición	Alcance / aplicación
6 a 11 meses	Aplicar "dosis cero" de SR o SPR.	Nueva disposición	Nacional: <ul style="list-style-type: none"> • En servicio regular en establecimiento de salud (intramuros) • En acciones de respuesta de bloqueo y barrido documentado.
12 a menores de 24 meses	Iniciar o completar el esquema regular de la vacuna SPR: administrar la primera dosis a los 12 meses de edad y la segunda dosis a los 18 meses de edad. Nota: En caso de identificar a un niño o niña que no haya recibido la primera dosis a los 12 meses, esta deberá aplicarse en el primer contacto con el servicio de salud. La segunda dosis se administrará a los 18 meses de edad, conforme a lo establecido en el Lineamiento Técnico de Vacunación.	Según Lineamientos Técnicos de vacunación del Programa de Inmunizaciones, vigente 2023	Nacional: <ul style="list-style-type: none"> • En servicio regular en establecimiento de salud (intramuros) • En acciones de respuesta de bloqueo y barrido documentado.

Grupo de edad/personal	Indicación	Disposición	Alcance / aplicación
2 a 10 años	Iniciar o completar esquema atrasado SPR: primera dosis al primer contacto, segunda dosis 4 semanas después de la primera dosis	Según lineamientos técnicos de vacunación del programa de inmunizaciones, vigente 2023	Nacional: <ul style="list-style-type: none"> En servicio regular en establecimiento de salud (intramuros) En acciones de respuesta de bloqueo y barrido
11 a 15 años	Iniciar o completar esquema atrasado con SR o SPR: primera dosis al primer contacto, segunda dosis 4 semanas después de la primera dosis	Según lineamientos técnicos de vacunación del programa de inmunizaciones, vigente 2023 y lineamientos y procedimientos para la preparación y respuesta frente al sarampión	Nacional: <ul style="list-style-type: none"> En servicio regular en establecimiento de salud (intramuros) En acciones de respuesta de bloqueo y barrido

B. Grupos Priorizados

Grupo de edad/personal	Indicación	Disposición	Alcance / aplicación
Grupos priorizados: <ul style="list-style-type: none"> Personal de salud Estudiantes de escuelas formadoras en salud Personal del MSPAS que realice acciones operativas Personal del sector turístico y hotelero Comadronas Brigadas militares que realizan acciones de salud Población migrante Cuerpos de socorro Personal de medios de comunicación, aeropuertos, Procuraduría de Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional Civil, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ministerio de Desarrollo Social y cualquier otro personal de instituciones públicas y privadas que realizan visitas a establecimientos de salud. 	Verificar antecedentes de vacunación (SR o SPR) en carné o sistema de información e iniciar o completar esquema de 2 dosis separadas por 1 mes con SR o SPR.	Según lineamientos técnicos de vacunación del programa de inmunizaciones, vigente 2023 y lineamientos y procedimientos para la preparación y respuesta frente al brote de sarampión	Nacional: <ul style="list-style-type: none"> En servicio regular en establecimiento de salud intramuros. Y actividades de vacunación extramuros. En acciones de respuesta de bloqueo y barrido

<p>Grupos priorizados ante situación de brote:</p> <p>Personal que labora en guarderías, establecimientos educativos y universidades públicas y privadas que no cuente con constancia de haber recibido 2 dosis de vacuna SPR o SR, ya sea en carné físico o en el sistema de información.</p>	<p>Aplicar dosis única de vacuna SR o SPR.</p>	<p>Nueva disposición</p>	<p>Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En servicio regular en establecimiento de salud (intramuros) • En acciones de respuesta de bloqueo y barrido
<p>Personas de 16 años a menores de 50 años* que no cuenten con constancia de haber recibido 2 dosis de vacuna SPR o SR, ya sea en carné físico o en el sistema de información.</p>	<p>Aplicar dosis única de vacuna SR o SPR.</p>	<p>Nueva disposición</p>	<p>Acciones de respuesta:</p> <p>a) La indicación aplica únicamente para Municipios con reporte de 1 caso sospechoso/confirmado: bloqueo de vacunación a las 48-72 hrs. Si no se logró realizar el bloqueo a las 48-72 hrs realizar barrido documentado de 6 meses a menor de 50 años.</p>
<p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> En todos los casos, la referencia verbal de vacunación previa y/o de antecedente de enfermedad no se considera evidencia válida. Por lo tanto, deberá administrarse la dosis de vacuna correspondiente, de acuerdo con la edad y lo establecido en el lineamiento vigente. Si durante la verificación del estado vacunal se identifica que la persona cuenta únicamente con una dosis aplicada en campaña, deberá vacunarse para iniciar o completar el esquema regular, conforme a lo establecido en el lineamiento vigente. Si el esquema está incompleto, se debe de continuar y no reiniciar. Cada DDRISS deberá verificar el nivel de abastecimiento de vacunas SR y SPR en los distritos de salud bajo su jurisdicción y, de ser necesario, gestionar el traslado de dosis hacia aquellos distritos que presenten casos de sarampión y requieran realizar acciones de vacunación de bloqueo, conforme al lineamiento vigente. Persona de cualquier edad que solicita de manera voluntaria la vacuna y no cuenta con constancia vacunal, podrá administrársele una sola dosis. Cualquier persona que solicita de manera voluntaria la vacuna y no cuente con constancia vacunal, independientemente de su lugar de residencia, podrá administrársele dosis de vacuna SRP o SR según corresponda (esquema regular, esquema atrasado, grupos de riesgo, y grupos en nuevas disposiciones por brote de sarampión) en cualquier establecimiento de salud. Se puede vacunar con SPR o SR a la mujer en período de lactancia materna. 			

- h) **NO** vacunar a mujeres embarazadas.
- i) **NO** vacunar a personas con Inmunodeficiencia grave (pacientes en tratamiento de quimioterapia, con VIH, o bajo tratamiento inmunosupresor.
- j) Persona que haya presentado reacción alérgica grave a una dosis anterior de SR o SPR.
- k) Todas las intervenciones de vacunación deben desarrollarse con base en procesos de microplanificación, sustentados en un análisis actualizado de la situación epidemiológica, que incluya la identificación y caracterización de poblaciones susceptibles, el mapeo geográfico de casos sospechosos y confirmados, la evaluación de áreas de mayor riesgo, así como la identificación de brechas de cobertura. Este proceso deberá permitir definir operativamente los recursos necesarios (talento humano, insumos, cadena de frío, transporte y estrategias intramuros y extramuros), que garantice una respuesta oportuna, focalizada, eficiente y basada en evidencia en cada municipio del país, tenga o no casos confirmados de sarampión.

C. Medidas de control para la interrupción de la transmisión del virus del sarampión en un brote:

Las medidas de control se centran en:

- a. Bloqueo de vacunación: Vacunación de contactos directos e indirectos, y en sitios de desplazamiento de casos sospechosos o confirmados de sarampión. Debe realizarse **dentro de las primeras 48 a 72 horas posteriores a la identificación del caso sospechoso.**
- b. Barrido documentado: Se realiza cuando la vacunación de bloqueo no se ejecutó en las primeras 48 a 72 horas o el radio de intervención fue limitado.
- c. Monitoreo Rápido de Vacunación -MRV-: Estrategia que permite verificar rápidamente la cobertura y calidad de la vacunación durante un brote, identificar brechas y corregir de inmediato la respuesta para cortar la transmisión.

Se debe recordar que todas las acciones que se realicen para la interrupción de la transmisión del virus del sarampión siempre deben estar acompañadas de Búsqueda Activa Comunitaria -BAC- y Búsqueda Activa Institucional -BAI-.

Las medidas anteriores, serán detalladas en el Lineamiento y Procedimiento para la preparación y respuesta frente al sarampión, subfunción 4.2 Vigilancia Epidemiológica.

D. Registro y Sistema de Información

Para el registro de la vacunación en actividades y acciones de respuesta ante el brote de sarampión, deberá documentarse en los registros primarios y sistema computarizado de la siguiente manera:

1. Registros primarios

- SIGSA 15 Carné de vacunación de la niña y el niño: Aquí deberán registrarse todas las dosis de vacuna SPR del esquema regular: Primera dosis a los 12 meses y segunda dosis a los 18 meses y dosis del esquema de recuperación a partir de 2 años a menores de 7 años, así como también dosis "0" en lactantes de 6 a 11 meses en el apartado de "otras vacunas".

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
SIGSA 5a
Para registro de niñas y niños de 0 a menores de 7 años
Vacunación Suplementación con micronutrientes Desparasitación Alimentación Complementaria Monitoreo del Crecimiento

Producción/ Cobertura: Contactados: Otros:

Note: Colocar con un chequeo en el cuadro que corresponde según el origen del dato. Año: _____

Departamento: _____
 DDRISS: _____
 Distrito Municipal de Salud: _____
 Municipio: _____
 Servicio de Salud: _____
 Comunidad: _____
 Caserío, Cantón o Sector: _____

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Unidad de Operación del Programa de Atención del Paciente - Unidad

- SIGSA 5b Anexo Dosis administradas de 7 años en adelante: Aquí deberán registrarse todas las dosis de vacuna SPR administradas en esquemas de recuperación y todas las dosis de vacuna SR administradas a grupos de riesgo y grupos en nuevas disposiciones por brote de sarampión (Dosis "0" en lactantes de 6 a 11 meses, esquema de recuperación en adolescentes de 11 a menores de 16 años que se les administró SR, grupos de riesgo, grupos priorizados ante situación de brote: Personal que labora en guarderías, establecimientos educativos públicos y privadas, personas de 16 a menores de 50 años.)

Importante: Para evidenciar las acciones que se realizan por el Brote de sarampión el personal vacunador debe registrar en el SIGSA 5B Anexo de forma clara el **nombre de la vacuna** y **Grupo Priorizado** según aparece en el Registro Único de Vacunación para que el personal digitador registre según corresponda (ver cuadro en la sección del RUV).

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social															Formulario 5b Anexo		Código					
															FOR-SIGSA-5bA		Vacuna					
															4.2		Vigente a partir de 2014					
DDRISS: _____ Distrito de Salud: _____ Municipio: _____ Servicio de Salud: _____ Responsable de la información: _____ Cargo: _____ Firma: _____ Año: _____																						
No. Orden	Nombre y apellidos del paciente		CUI Código Único de Identificación	Sexo	Pueblo	Comunidad Empresarial	Fecha de nacimiento o edad Mes (m) / Año (A)	Discapacidad	Orientación Sexual	Estado civil	Residencia Comunidad y/o dirección exacta	Municipio	Teléfono	Correo electrónico	¿Vacunado en otro establecimiento? 1. (Sí/No)	¿Embarazada? 2. (Sí/No)	País de origen	Grupos prioritarios (seleccionar todos según corresponda en la parte posterior de la hoja)	Nombre de vacuna	Dosis	Número de lote de la Vacuna	Fecha administración dosis (dd/mm/aaaa)
TOTAL																						
¹ Sexo M = Masculino F = Femenino		² Pueblo 1 Mestizo/Ladino 2 Maya 3 Garífuna 4 Xinka 5 Otros 6 No indica		³ Fecha de nacimiento o edad Registre la fecha de nacimiento en formato dd/mm/aaaa.		⁴ Discapacidad 0 No aplica 1 Física 2 Mental 3 Visual 4 Auditivo 5 Otro		⁵ Orientación Sexual 0 No aplica 1 Heterosexual 2 Bissexual 3 Homosexual 4 Trans 5 Otro		⁶ Estado civil 1 Casado 2 Soltero 3 Unión de hecho		⁷ Lugar de vacunación 1 Establecimiento de salud 2 Establecimiento Educativo 3 Microplificación 4 Brigada Móvil 5 Casa		⁸ Embarazada Si la paciente está embarazada marque con una "X".		⁹ Dosis: 1 Primera 2 Segunda 3 Tercera 4 Cuarta 5 Primer Refuerzo 6 Segundo Refuerzo 7 Tercer Refuerzo 9 Dosis Adicional						

Recuerde: La vacuna contra Influenza en niñas y niños de 6 a 15 meses de edad (< 3 años), debe registrarse en el cuaderno SIGSA 5a.

2. Sistema Computarizado

- SIGSA WEB: Aquí deberán ingresarse todas las dosis de vacuna SPR administradas en el esquema regular y las dosis de vacunas SPR administradas en el esquema atrasado (de recuperación) hasta los <7 años.



The screenshot shows the SIGSA WEB interface. At the top, it displays the logo of the Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social and the SIGSA logo. Below the header, there is a navigation menu with options: Inicio, Configuración, Estadísticas de Salud, Cambiar Clave, Manuales, and Cerrar Sesión. The main content area is titled 'Información General' and contains several dropdown menus for selecting geographical areas (Area, Departamento), districts (Distrito, Municipio), and services (Servicio). Below this, there is a 'Consulta de Información' section with radio buttons for 'Administración de Vacuna' and 'Edad del Niño'. It includes date pickers for 'Fecha De' and 'Fecha Corte', a 'Rango de Edades' dropdown, and dropdowns for 'Sexo', 'Pueblo', and 'Comunidad Lingüística'. At the bottom, there are radio buttons for 'Todas las Vacunas', 'Producción Total', 'Cobertura Total', 'Esquema Completo', and 'Registros Mal Clasificados'. Two buttons, 'Generar Reporte' and 'Descargar', are located at the bottom right of the form.

- Registro Único de Vacunación -RUV-: En el apartado denominado “Vacuna “SPR por Brote” y “Vacuna SR por Brote” deberán ingresar todas las dosis administradas según la vacuna que haya administrado a los siguientes grupos:
 - Lactantes de 6 a 11 meses (Dosis “0”),
 - Esquema de recuperación en adolescentes de 11 a menores de 16 años
 - Grupos Priorizados
 - Grupos de riesgo ante situación de brote: Personal que labora en guarderías, establecimientos educativos públicos y privadas, personas de 16 a menores de 50 años.



Nota: En el Grupo Priorizado denominado “OTROS Grupos de riesgo por exposición o transmisión se deben registrar al resto de grupos que indican los lineamientos, como:

- Brigadas militares que realizan acciones de salud
- Población migrante
- Personal de medios de comunicación, aeropuertos, Procuraduría de Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional Civil, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ministerio de Desarrollo Social y cualquier otro personal de instituciones públicas y privadas que realizan visitas a establecimientos de salud, entre otros

Sección en el RUV	Nombre de vacuna en el RUV	Grupo Priorizado
OTRAS VACUNAS	SPR DOSIS "CERO"	VIAJERO DE 6 MESES A MENOR 1 AÑO (DOSIS CERO)
	Esquema Regular y Esquema Atrasado	DE 6 A 11 MESES DOSIS CERO POR BROTE
OTRAS VACUNAS	SPR ESQUEMA ATRASADO (7 A 10)	POBLACIÓN DE 11 A 15 AÑOS POR BROTE
		POBLACIÓN A PARTIR DE 16 AÑOS EDAD A VACUNAR POR BROTE
		CENTROS EDUCATIVOS E INFANTILES A VACUNAR POR BROTE
		TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD
		ESTUDIANTES QUE HAGAN O VAYAN A HACER PRACTICAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD
		COMADRONAS
		CUERPOS DE SOCORRO
OTRAS VACUNAS	SR DOSIS CERO	OTROS GRUPOS DE RIESGO POR EXPOSICIÓN O TRANSMISIÓN
		DE 6 A 11 MESES DOSIS CERO POR BROTE
		TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD
		ESTUDIANTES QUE HAGAN O VAYAN A HACER PRACTICAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD
		COMADRONAS
		CUERPOS DE SOCORRO
		PERSONAS DE 11 AÑOS Y MAS QUE VIAJEN A PAÍSES CON BROTES DE SARAMPIÓN Y RUBÉOLA
OTRAS VACUNAS	SR ESQUEMA ATRASADO (11 A 15)	OTROS GRUPOS DE RIESGO POR EXPOSICIÓN O TRANSMISIÓN
		POBLACIÓN A PARTIR DE 16 AÑOS EDAD A VACUNAR POR BROTE
OTRAS VACUNAS	SR VACUNACIÓN POR BROTE	CENTROS EDUCATIVOS E INFANTILES A VACUNAR POR BROTE

En este apartado se deben registrar a todos los demás grupos que indica el lineamiento por Brote.

En este apartado se deben registrar a todos los demás grupos que indica el Lineamiento técnico del año 2023 y el lineamiento por Brote.

Ficha Consolidado Barrido Documentado

DDRISS: _____ Municipio: _____ DMS: _____

Localidad/Comunidad	Fecha del Barrido Documentado	Total de casas visitadas	Total de casas efectivas	Total de casas no efectivas	Total de casas renuentes	Total de casas cerradas	Antecedente Vacunal		Total de población elegible Vacunada durante el barrido con SPR/SR								Total de población elegible NO vacunada durante el barrido con SPR/SR		
							Total de población encontrada vacunada con esquema completo de SPP/SR para la edad según lineamientos	Total de población encontrada NO vacunada o con esquema incompleto con SRP/SR o Sin Carné	6 a 11 meses	1 año	2 a 4	5 a 9	10 a 19	20 a 39	40 a 49	50 y más		TOTAL	

Observaciones:

Ficha Consolidado Barrido Documentado

DDRISS: _____ Municipio: _____ DMS: _____

Localidad/Comunidad	Fecha del Barrido Documentado	Total de casas visitadas	Total de casas efectivas	Total de casas no efectivas	Total de casas renuentes	Total de casas cerradas	Antecedente Vacunal		Total de población elegible Vacunada durante el barrido con SPR/SR								Total de población elegible NO vacunada durante el barrido con SPR/SR		
							Total de población encontrada vacunada con esquema completo de SPP/SR para la edad según lineamientos	Total de población encontrada NO vacunada o con esquema incompleto con SRP/SR o Sin Carné	6 a 11 meses	1 año	2 a 4	5 a 9	10 a 19	20 a 39	40 a 49	50 y más		TOTAL	

Observaciones:

Ficha Consolidado Bloqueo Vacunal

DDRISS: _____ Municipio: _____ DMS: _____

Localidad/Comunidad	Fecha del exantema de caso sospechoso	Fecha del Bloqueo vacunal	Total de casas visitadas	Total de casas efectivas	Total de casas no efectivas	Total de casas renuentes	Total de casas cerradas	Antecedente vacunal SPR/SR		Total de población elegible Vacunada durante el bloqueo con SPR/SR								Total de población elegible NO vacunada durante el bloqueo con SPR/SR		
								Total de población encontrada vacunada con esquema completo para la edad según lineamientos	Total de población encontrada NO vacunada o con esquema incompleto con SRP/SR o Sin Carné	6 a 11 meses	1 año	2 a 4	5 a 9	10 a 19	20 a 39	40 a 49	50 y más		TOTAL	

Observaciones:

Ficha Consolidado Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV)

DDRISS: _____ Municipio: _____ DMS: _____

Localidad/Comunidad	No. de MRV planificados	No. MRV ejecutados	No. población total incluida en los MRV	No. de MRV efectivos (=95% o=100%)	No. de MRV NO efectivos (< 95%)	Total de casas visitadas	Total de casas efectivas	Total de casas no efectivas	Total de casas renuentes	Total de casas cerradas	Total de población objetivo identificados según antecedente vacunal			Total de población objetivo vacunada durante el MRV*		Total de población elegible NO vacunada durante el MRV
											0 dosis	1 dosis	2 dosis	SPR1/SR1	SPR2/SR2	

Observaciones:

Ficha Consolidado Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV)

DDRISS: _____ Municipio: _____ DMS: _____

Localidad/Comunidad	No. de MRV planificados	No. MRV ejecutados	No. población total incluida en los MRV	No. de MRV efectivos (=95% o=100%)	No. de MRV NO efectivos (< 95%)	Total de casas visitadas	Total de casas efectivas	Total de casas no efectivas	Total de casas renuentes	Total de casas cerradas	Total de población objetivo identificados según antecedente vacunal			Total de población objetivo vacunada durante el MRV*		Total de población elegible NO vacunada durante el MRV
											0 dosis	1 dosis	2 dosis	SPR1/SR1	SPR2/SR2	

Observaciones:

FORMATO MONITOREO RÁPIDO DE VACUNACIÓN (MRV)

DDRISS: _____ Municipio: _____ DMS: _____ Servicio de Salud: _____

Localidad/Comunidad: _____ Fecha del MRV: _____

	Paloteo de casas visitadas	Total
Casas efectivas: Toda casa que abre y brinda información.		
Casas no efectivas: Toda casa donde no hay un adulto presente durante la visita o donde no abren, pero se conoce que la casa está habitada.		
Casas renuentes: Toda casa donde la persona no acepta dar información		
Casas cerradas: Si la casa está abandonada o desocupada.		
Total		

No.	Edad	Fuente de verificación de vacunación (Marcar con una "X")		ANTECEDENTE VACUNAL (Marcar con una "X" la dosis de la vacuna según indica el carnet o el sistema de información)			Motivo de no vacunación o esquema incompleto para la edad (Marcar con una "X" el motivo principal de no vacunación)								VACUNACIÓN DURANTE EL MRV (Marcar con una "X" la dosis aplicada durante el MRV para personas elegibles para vacunación)					Observaciones
		Carnet	Sistema de información	(0 Dosis)	(1 dosis) SPR1/SR1	(2 dosis) SPR2/SR2	1. No sabía que era necesario	2. No sabía dónde vacunan	3. No ha tenido tiempo	4. Rehusa ser vacunado	5. Estaba enfermo	6. Servicio de Salud cerrado	7. Fue al servicio de Salud y no tenían	8. Otro (especificar en observaciones)	SPR 1	SPR 2	SR1	SR2	No se vacunó (En observaciones indicar el motivo)	
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
TOTAL																				

- Notas: (1) Cada MRV consta de una muestra de 20 personas.
 (2) Por cada casa se debe de seleccionar solamente 1 persona para registrar en este formulario del MRV. Sin embargo, se debe de verificar el antecedente vacunal de todas las personas de la casa.
 (3) Un MRV se considera "no efectivo" cuando se identifican dos o más personas con cero dosis o esquema incompleto para la edad, independientemente del motivo de no vacunación; en este caso, el MRV debe suspenderse y realizarse un barrido documentado y completar el "Formato de Barrido Documentado".

FORMATO MONITOREO RÁPIDO DE VACUNACIÓN (MRV)

DDRISS: _____ Municipio: _____ DMS: _____ Servicio de Salud: _____

Localidad/Comunidad: _____ Fecha del MRV: _____

	Paloteo de casas visitadas	Total
Casas efectivas: Toda casa que abre y brinda información.		
Casas no efectivas: Toda casa donde no hay un adulto presente durante la visita o donde no abren, pero se conoce que la casa está habitada.		
Casas renuentes: Toda casa donde la persona no acepta dar información		
Casas cerradas: Si la casa está abandonada o desocupada.		
Total		

No.	Edad	Fuente de verificación de vacunación (Marcar con una "X")		ANTECEDENTE VACUNAL (Marcar con una "X" la dosis de la vacuna según indica el carnet o el sistema de información)			Motivo de no vacunación o esquema incompleto para la edad (Marcar con una "X" el motivo principal de no vacunación)								VACUNACIÓN DURANTE EL MRV (Marcar con una "X" la dosis aplicada durante el MRV para personas elegibles para vacunación)					Observaciones
		Carnet	Sistema de información	(0 Dosis)	(1 dosis) SPR1/SR1	(2 dosis) SPR2/SR2	1. No sabía que era necesario	2. No sabía dónde vacunan	3. No ha tenido tiempo	4. Rehusa ser vacunado	5. Estaba enfermo	6. Servicio de Salud cerrado	7. Fue al servicio de Salud y no tenían	8. Otro (especificar en observaciones)	SPR 1	SPR 2	SR1	SR2	No se vacunó (En observaciones indicar el motivo)	
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
TOTAL																				

- Notas: (1) Cada MRV consta de una muestra de 20 personas.
 (2) Por cada casa se debe de seleccionar solamente 1 persona para registrar en este formulario del MRV. Sin embargo, se debe de verificar el antecedente vacunal de todas las personas de la casa.
 (3) Un MRV se considera "no efectivo" cuando se identifican dos o más personas con cero dosis o esquema incompleto para la edad, independientemente del motivo de no vacunación; en este caso, el MRV debe suspenderse y realizarse un barrido documentado y completar el "Formato de Barrido Documentado".